

Ceintemartuebis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
Y DOS

Ordinatio *Manus* de Marzo 1722

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de  
Manila, y Sala de las Casas de la Corte de la, Marqués Sr.  
de Masao de mill setecientos quarentay dos años, los muy  
Sñores Muñca se unieron a celebrar Cavildo ordinario  
Como acostumbraban, es saber D. Pedro Gomez Cosio, Abogado  
de los R. S. Comedores, Alcalde mayor de la Ciu., D. Lopez  
Lales de Mellaneda, D. Juan Rocamora, D. Alfonso Man  
rua, D. Juan Menendez, D. Gabriel de Lison, Joseph  
Pasasilla, D. Juan Arzon, D. Francisco Fontes, D. Juan Carrillo,  
D. Juan Hernandez, D. Juan Galerao, D. Manuel Dardalla  
D. Luis Ayllon, D. Juan Tezama, Regidores /

de la Limpia de la Ciu. de Manila, y de las de su jurisdiccion, y de las de su  
quias mayores, y salta de Caudales.....  
Siendo Andres Espinosa, y Pedro de Melan, Procuradores /  
de la Limpia de la Ciu. de Manila, y de las de su jurisdiccion, y de las de su  
sarios de la Legua mayor de Manila, dio quenta de ser este  
El tiempo oportuno para la Limpia y monda de esta Legua, y  
de Barreras, mediante la conveniencia del moderado  
precio a que se encuentran los peones que han de entender en este  
trabajo, y respecto de no haber caudales de los desti  
nados para este efecto en poder de Juan Chucullas, de los  
Repartimientos echos antecedentemente entre los intereses de  
los Indios tierras de la hucara, y que de ventarse se haran  
mas crecidos los gastos, lo han de prevenir dentro de lo que  
en su inteligencia, venulba lo que se acuerde convenientemente